

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2018**

En la sala de Juntas de la 2ª planta del Edificio de Despachos y Seminarios del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad el lunes 8 de octubre de 2018 a las 11.30 h., bajo la presidencia de la Vicedecana de Relaciones Institucionales, Dª Isabel Zurita Martín, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de la propuesta del Master Bilingüe de Relaciones Internacionales Inmigración y Derechos Humanos (Estudios Internacionales y Europeos).
2. Aprobación, si procede, de informe favorable sobre solicitudes de cambio de adscripción.
3. Aprobación, si procede, de un nuevo documento sobre Política de Calidad del Centro.
4. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el Plan Docente del Grado en Derecho en el Campus de Jerez y Algeciras.

ASISTENTES

Emilia Girón Reguera

Isabel Zurita Martín

Eduardo Corral García

Evelia Muñoz Sánchez-Reyes

Mª Paz Martín Castro

Ana Mª Rodríguez Tirado

Miguel Ángel Acosta Sánchez

Miguel Ángel Cepillo Galvín

Mª Dolores Cervilla Garzón

Alejandro del Valle Gálvez

Inmaculada González García

Manuel Jesús Rodríguez Puerto

Se excusan:

Jesús Sáez González

Leticia Cabrera Caro

Esther Hava García

Juan Manuel López Ulla

M^a Paz Martín Castro

Adolfo Martín Jiménez

Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

Juan Román Astorga

Dulce Soriano Cortés

M^a del Carmen Troya Linero

1. Aprobación, si procede, de la propuesta del Master Bilingüe de Relaciones Internacionales Inmigración y Derechos Humanos (Estudios Internacionales y Europeos).

La Vicedecana de Relaciones Institucionales, D^a Isabel Zurita Martín, da la bienvenida a los presentes, en nombre del Sr. Decano, que se encuentra realizando una estancia de investigación en la Universidad de Manchester.

Explica que la urgencia en la convocatoria de la sesión de la Junta de Facultad se debe a que está previsto en el orden del día del Consejo de Gobierno de la UCA a celebrar el próximo miércoles, 10 de octubre, debatir si se aprueba la propuesta del Master Bilingüe de Relaciones Internacionales Inmigración y Derechos Humanos (Estudios Internacionales y Europeos).

Para informar a los asistentes, cede la palabra a D. Alejandro del Valle, que pone en antecedentes a todos de la trayectoria y significado del Máster. Hay que recordar la existencia de un Título Propio entre los años 2008 y 2012, en el cual la docencia se impartió en castellano e inglés al 50%; con posterioridad, en la Cátedra Jean Monnet dirigida por él se ha profundizado en las temáticas objeto del Máster gracias a la financiación concedida por diversos proyectos de investigación, lo que ha propiciado que en 2019 se haya previsto un Título Propio en el Centro de Excelencia ubicado en Cádiz.

La Facultad ya propuso en 2014 una propuesta de Máster, que no prosperó, en 2016 formó parte del Mapa de Másteres de la UCA, como proyecto a futuro. Pro a principios de este año el propio Vicerrector de Planificación y Docencia comentó el interés existente porque se pusiera en marcha cuanto antes; en abril la UCA aprobó plantear a la DEVA la posibilidad de elaborar una Memoria, lo cual obtuvo el visto bueno. Una vez realizada la propuesta de Memoria, la Comisión de Títulos de la UCA ha dado su plácat, y por eso llega ahora a la Junta de Facultad.

La estructura del Máster se apoya en tres módulos: Comunicación,

Relaciones Internacionales, e Inmigración (y en relación con ella, los Derechos Humanos). No se prevé la realización de Prácticas, por la complejidad de organizarlas y verificarlas en países extranjeros, y se propone un máximo de 20 alumnos. El 70% de la docencia se impartiría en inglés.

Se pretende que, si se aprueba la propuesta por la Junta, se pueda comenzar en el curso 2019/2020.

D^a M^a Dolores Cervilla felicita al Prof. Del Valle por la elaboración de la Propuesta, y espera que el Máster se implante con éxito.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de informe favorable sobre solicitudes de cambio de adscripción.

El Secretario informa que se han recibido en el Decanato dos solicitudes de informe favorable para cambiar de centro de adscripción (ambas, para pasar de la Facultad de Ciencias del Trabajo a la Facultad de Derecho):

- En primer lugar, la presentada por D. Severiano Fernández Ramos, Catedrático de Universidad del Área de Derecho Administrativo, por cuanto va a impartir en este curso docencia en el Grado en Derecho, en el Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, y en el Doble Grado en Derecho y Criminología;
- En segundo lugar, la presentada por D^a M^a José Cervilla Garzón, Profa. Contratada Doctora del Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, por cuanto imparte en el Campus de Jerez toda su docencia desde el curso 2016/2017, y actualmente desempeña el cargo de Secretaria del Departamento del Trabajo y de la Seguridad Social, vinculado a la Facultad de Derecho.

Se aprueba por asentimiento emitir informe favorable a ambas solicitudes.

3. Aprobación, si procede, de un nuevo documento sobre Política de Calidad del Centro.

El Secretario explica que acompañó hace varias semanas al Sr. Decano a una reunión con la Directora de la Unidad de Calidad, para preparar el proceso de acreditación del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro. Entre otras tareas a realizar, se debe seleccionar los objetivos más adecuados a nuestra Facultad de todos los que la Política de Calidad de la UCA ofrece a los Centros –de modo análogo a como se elaboran las propuestas de mejora en los Contratos Programa-, para que se aprueben en la Junta de Facultad y se suba a la web del Centro. La Comisión de Garantía de la Calidad aprobó una propuesta, que es la que se ha hecho llegar a los miembros de la Junta de Facultad, omitiendo los indicadores que verificarían el

grado de cumplimiento de los objetivos seleccionados.

Tras un breve comentario por parte de algunos de los asistentes, se aprueba por asentimiento la propuesta, que se adjunta como anexo al acta.

4. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el Plan Docente del Grado en Derecho en el Campus de Jerez y Algeciras.

La Vicedecana de Ordenación Académica, D^a Emilia Girón, informa de dos propuestas de cambio de horario en el Grado en Derecho:

- En el Campus de Jerez: en 2º curso, las clases de Derecho Civil II en el turno de mañana se impartirían los martes de 11 a 13 h., y las de Derecho Administrativo I, los miércoles de 11 a 13 h., con el fin de resolver un problema de incompatibilidad horaria para el profesorado responsable, cambio consensuado por ambas áreas.
- En la Sede en Algeciras: en 4º curso, las clases de Derecho Tributario Empresarial pasarían a ser los miércoles de 16 a 19 h., y no de 9 a 12 h., como era lo inicialmente previsto. La razón es que, siendo una de las asignaturas obligatorias para los cuatro alumnos que el curso pasado comenzaron el Itinerario de Derecho Fiscal y Contable –todavía no estaba en vigor el requisito de que lo solicitaran un mínimo de cinco alumnos-, tres de ellos trabajan con un horario incompatible con el turno de mañana, por lo que solicitan que se imparta en horario de tarde, a lo que el profesor responsable estaría dispuesto.

Se aprueba por asentimiento ambas propuestas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, La Vicedecana

Fdo.: Isabel Zurita Martín

**OBJETIVOS DE CALIDAD DE LOS CENTROS DE LA UCA
(DOCUMENTO BÁSICO)****PROPUESTA DE SELECCIÓN DE OBJETIVOS PARA LA FACULTAD DE
DERECHO****1) Enseñanza-Aprendizaje**

- a) *Realizar una oferta académica atractiva, acorde con las necesidades y expectativas de los estudiantes y la sociedad en general*
- b) *Garantizar la mejora de la calidad docente a través de la formación, innovación, desarrollo y evaluación del profesorado*
- c) *Facilitar la consecución de los objetivos formativos y adquisición de las competencias definidas en los títulos del Centro mediante la planificación y el despliegue de actividades formativas adecuadas*

2) Atención a los estudiantes

- a) *Actualizar y tener accesible toda la información relativa a la estructura organizativa del Centro, los títulos que imparte y cualquier otra información de interés para el correcto desarrollo académico de los estudiantes*
- b) *Desplegar la metodología docente (objetivos, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc.) conforme a lo establecido en el programa formativo, así como en la memoria de verificación del plan de estudios, en aras de facilitar la adquisición de competencias a los estudiantes*

3) Recursos Humanos y Materiales

- a) *Potenciar la estabilidad laboral y la exigencia de competencias científicas adecuadas al personal docente implicado en la docencia de los títulos del Centro*
- b) *Disponer de recursos suficientes y adecuados para el desarrollo de su actividad, siendo eficientes en el uso y responsables con el entorno*

4) Resultados de Aprendizaje

- a) *Facilitar que los estudiantes alcancen las competencias definidas en la memoria del Título*
- b) *Diseñar y revisar las actividades de formación y evaluación en coherencia con los resultados del aprendizaje previstos*

5) Satisfacción de sus grupos de interés

- a) *Impulsar el diseño de mecanismos que permitan atender las necesidades y expectativas de los grupos de interés que forman parte del Centro*

6) Internacionalización

- a) *Fomentar convenios de cooperación internacional que permitan el intercambio entre centros universitarios y entre la Universidad y otras agentes sociales*
- b) *Promover la internacionalización a través de la participación de los estudiantes en programas de movilidad*